



# PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS PARA PREGRADO

## 1. ¿QUÉ PROGRAMAS ACADÉMICOS OFRECEMOS?

1

### ESCUELA DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

- + Arquitectura
- + Ingeniería Agroindustrial
- + Ingeniería Ambiental
- + Ingeniería Civil
- + Ingeniería de Sistemas
- + Ingeniería Electrónica
- + Ingeniería Industrial
- + Tecnología en Procesos Agroindustriales

### ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

- + Administración de Empresas
- + Contaduría Pública
- + Negocios Internacionales
- + Tecnología en Diseño Gráfico
- + Tecnología en Gestión Administrativa y Financiera
- + Tecnología en Turismo

### ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- + Derecho

## 2. FECHAS PARA LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN Y MATRÍCULA:

2

**Inscripciones:** Desde el 5 de octubre de 2009 al 8 de enero de 2010.

**Entrevistas:** El 9 de enero de 2010.

**Publicación de la lista de admitidos:** El 13 de enero de 2010 en la página web.

**Fecha límite de pago matrícula ordinaria:** 14 al 16 de enero de 2010.

**Fecha límite de pago matrícula extraordinaria:** 18 al 20 de 2010.

**Fecha límite de pago matrícula extemporánea:** A partir del 21 de enero de 2010.

**Inducción:** 16 de enero de 2010 a las 10:00 a.m. en el Aula Magna Julio Flórez

**Inicio de clases:** 18 de enero de 2010.

## 3. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE?

- + Formulario de inscripción: Diligencie en línea desde nuestra página web el [Formulario de Inscripción](#). *¡Este se debe diligenciar para poder continuar con el proceso de inscripción!* Luego de diligenciado el sistema le solicitará que imprima el desprendible de orden de entrevista y el recibo de pago de los derechos de inscripción. Consigne el valor de la inscripción por valor de \$91.000, presentando el desprendible impreso en el Banco Davivienda ó pague con Tarjeta Débito ó Crédito en el Departamento de Tesorería y Cartera ubicado en el 3ºer piso de la Sede Rectoría. *¡Este desprendible debe presentarlo el día de la entrevista con el sello de pago!*





# PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA STUDIANTES NUEVOS PARA PREGRADO

⚡ Someterse a las pruebas de admisión (El día de la Entrevista).

⚡ Tres (3) fotografías recientes a color, fondo azul, tamaño 3x4.

⚡ Informe individual de Resultados del Examen de Estado (ICFES).

⚡ Entregar en el Departamento de Registro Académico ubicado en el primer piso de la Sede José Eustasio Rivera, **TODOS** los documentos antes mencionados, después de haber diligenciado el formulario de inscripción y haber consignado el valor del mismo.

## ¿Cuáles son los requisitos adicionales si viene por transferencia de otra universidad?

⚡ Dirija una carta ante el Decano de su respectiva escuela solicitando la transferencia, señalando el programa y la jornada al cual aspira a ingresar y explicando el motivo de su solicitud.

⚡ Certificado integral **ORIGINAL** de notas refrendado por el Secretario General de la respectiva institución de origen y cuyo promedio general no sea inferior a tres punto cero (3.0).

⚡ Certificado **ORIGINAL** de buena conducta expedido por la respectiva institución de origen.

⚡ Copias auténticas de los contenidos programáticos de las asignaturas aprobadas, el número de créditos por cada asignatura si los hubiere y sus intensidades horarias. Los contenidos deben estar anillados y debidamente marcados con su nombre y el nombre del programa a la que aspira a ingresar.

⚡ Comprobante de pago expedido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Corporación, que acredite el pago de los derechos del estudio de transferencia.

⚡ Tramitar los documentos antes mencionados, dentro de los plazos señalados por el respectivo Decanato.

## 4. ENTREVISTA:

Cuando entregue en el Departamento de Registro Académico **TODOS** los documentos requeridos se le asignará la fecha, hora de la entrevista y el nombre de la persona que le entrevistará. Si viene fuera de Villavicencio, envíe por correo certificado los documentos de inscripción detallados anteriormente. Marque el sobre así: **Corporación Universitaria del Meta**, Departamento de Registro Académico, Carrera 32 # 34B-26 San Fernando, Teléfono 6621825 Extensión 104, Villavicencio-Meta, escribiendo además la leyenda **INSCRIPCIÓN PARA PREGRADO**. El Departamento de Registro Académico le informará oportunamente, la fecha, hora de la entrevista y el nombre de la persona que le entrevistará.

3

## 5. PROCESO DE SELECCIÓN:

4

Para la selección del aspirante, se tendrá en cuenta lo siguiente:

⚡ Resultados de la entrevista personal.

⚡ Resultados del Examen de Estado (ICFES).

RECUERDE QUE:

⚡ Los informes de resultados de los Exámenes de Estado que realiza el ICFES son verificados en su Sistema Nacional de Información de Evaluación Educativa. En el momento de confirmarse cualquier adulteración o falsedad, la Universidad procederá con la cancelación definitiva de la matrícula.

⚡ Toda información académica suministrada a la Universidad, estará sujeta a verificación.

## 6. ADMISIÓN:

El Departamento de Registro Académico publicará la lista definitiva de admitidos en su página de internet [www.unimeta.edu.co](http://www.unimeta.edu.co). **Aquellos que no sean admitidos, podrán reclamar los documentos presentados durante los seis (6) meses siguientes. Pasado este tiempo serán destruidos.**

## 7. RESERVA DE CUPO:

Si fue admitido(a) y por algún motivo no va a matricularse para el período correspondiente, dirija una carta al Decano de la Escuela respectiva solicitando la reserva de cupo. Lo que no significa devolución o abono de los derechos pecuniarios en que haya incurrido.

## 8. FACILIDADES ECONÓMICAS: BECAS Y FINANCIACIÓN:

**CRÉDITO ICETEX:** La Corporación Universitaria del Meta, en cumplimiento del convenio "Acceso con Calidad a la Educación Superior en Colombia", suscrito con el ICETEX, le concede un subsidio (\*) educativo del 25% del valor de la matrícula, a los estudiantes registrados en los estratos 1, 2 y 3 que legalicen crédito con el ICETEX en la modalidad **Largo Plazo**. Para estudiantes de estrato 3 en adelante y que no tienen SISBEN la Corporación Universitaria del Meta tiene una línea de crédito a **Mediano Plazo** la cual se maneja el pago de la deuda de la siguiente manera: Durante el **Periodo de Estudios** (60% durante la época de estudios en 6 o 12 cuotas mensuales, según la periodicidad del programa académico financiado, a partir del mes de realizado el desembolso por parte del ICETEX); y durante el **Periodo de Amortización** (40% restante con los intereses, se amortiza iniciando al mes





# PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS PARA PREGRADO

5

siguiente de la terminación del último periodo financiado, de la terminación o suspensión definitiva de los estudios, o cuando se suspenda el crédito con el ICETEX).

El ICETEX concede un subsidio (\*\*) educativo por el 25% del valor de la matrícula, a los estudiantes registrados en los niveles 1 ó 2 del SISBEN debidamente certificados.

ESTRATO	NIVEL DEL SISBEN	CRÉDITO ICETEX	SUBSIDIO ICETEX **	SUBSIDIO UNIMETA *	ESTUDIANTE
1 Y 2	1Y2	50%	25%	25%	--
1 Y 2	SIN	75%	--	25%	--
3	1 Y 2	25%	25%	25%	25%

Para mayor información, diríjase a su respectivo Jefe de Programa ó visite la página de internet [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co).

**BECA CRÉDITO "MARÍA LUCÍA GARCÍA DE MOJICA":** Solo para estudiantes residentes en los estratos 1, 2 y 3 que quieran adelantar sus estudios universitarios en la Corporación Universitaria del Meta. Se entiende por Beca Crédito el valor que en pesos colombianos le presta la Corporación Universitaria del Meta a cada uno de sus estudiantes y que podrá ser condonado si se cumplen los requisitos establecidos en la [Resolución No. 055](#) del 06 de agosto de 2007.

**Requisitos para acceder a la Beca Crédito:** Son los siguientes:

- Descargue e imprima el [Formato de Solicitud de la Beca Crédito](#) "María Lucía García de Mojica", señalando el programa y la jornada al cual aspira a ingresar y explicando el motivo de su solicitud. Entréguela en su respectivo Decanato, éstos se encuentran ubicados en la Sede José Eustasio Rivera.
- Anexe a la carta de solicitud de la Beca Crédito, fotocopia autenticada por la Secretaría General del pago de inscripción al programa deseado.
- Atender la visita domiciliar que realizará el Profesor Consejero para verificar las condiciones socio-económicas.
- No tener crédito del ICETEX, ni ayuda de la Gobernación, la Alcaldía o cualquier otra entidad.
- Firmar un pagaré con codeudor solvente.
- Tramitar los documentos antes mencionados, antes del 04 de julio de 2009 y entregarlos en su respectivo Decanato, éstos se encuentran ubicados en la Sede José Eustasio Rivera.

**Valor de la Beca Crédito:** Es exclusivamente sobre la matrícula y se aplicara así:

- Para los estratos 1 y 2 un 20%.
- Para los estratos 3 un 10%.

6

**Duración de la Beca Crédito:** Será única y exclusivamente para el periodo académico en que se aprobó.

**Renovación de la Beca Crédito:** El estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener un promedio académico igual o superior a tres punto cero (3.0) del semestre anterior cursado.
  - Encontrarse a paz y salvo financieramente y por cualquier otro concepto con la universidad.
  - Haber cumplido con un mínimo de 60 horas de trabajo social en el semestre, debidamente concertado con el Departamento de Bienestar Universitario.
  - Haber asistido a las reuniones a las que se le convoque.
  - Descargue e imprima el [Formato de Renovación de la Beca Crédito](#) "María Lucía García de Mojica", señalando el programa y la jornada al cual aspira a ingresar y explicando el motivo de su solicitud. Entréguela en su respectivo Decanato, éstos se encuentran ubicados en la Sede José Eustasio Rivera.
  - Realizar los requisitos antes mencionados, antes del 20 de noviembre de 2009.
- Para mayor información, diríjase a su respectivo Decanato o Jefe de Programa.

**SERCHEQUE:** La Universidad le ofrece un crédito directo avalado por la firma Sercheque S.A. Esta puede ser con Cheque o Pagaré.

**FORMA DE PAGO CON CHEQUE:** Descargue e imprima en hoja oficio el [Formulario de Información Comercial](#) y el [Formulario del Estudiante](#). ¡Lea cuidadosamente los formularios y respóndalos completamente! Es imprescindible que el estudiante conozca la [Tabla de Amortización](#) para fijar la cuota inicial a pagar.

**Requisitos a presentar:** Son los siguientes:

- Entregue los dos (2) formularios descargados, completamente diligenciados y sin tachones, enmendaduras o corrector.
- Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del girador.
- Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del estudiante.
- Entregue los cheques de respaldo; éstos deben estar relacionados consecutivamente en el formulario de información comercial.
- Tramitar los documentos antes mencionados, antes del 04 de julio de 2009 y entréguelos a su respectivo Jefe de Programa, éstos se encuentran ubicados en la Sede José Eustasio Rivera.

**Tiempo de respuesta del estudio de los cheques:** Dentro de las 48 horas siguientes a la entrega de toda la documentación al Jefe de Programa respectivo. El Jefe de Programa le informará sobre el estado de su crédito. Una vez avalado y aprobado el crédito el Jefe de Programa le comunicará al estudiante el valor a pagar.





# PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS PARA PREGRADO

7

FORMA DE PAGO CON PAGARÉ: Descargue e imprima el [Formulario de Solicitud de Crédito Estudiantil](#). *¡Este se encuentra en tamaño oficio. Lea cuidadosamente el formulario y respóndalo completamente!* Es imprescindible que el estudiante conozca la [Tabla de Amortización](#) para fijar la cuota inicial a pagar.

**Requisitos a presentar:** Son los siguientes:

- ✚ Entregue el formulario descargado, completamente diligenciado y sin tachones, enmendaduras o corrector.
- ✚ Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del estudiante.
- ✚ Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del deudor.
- ✚ Justificación de ingresos del deudor.
- ✚ Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del codeudor.
- ✚ Justificación de ingresos del codeudor.
- ✚ Certificado de libertad y tradición (original, con expedición no mayor a 30 días, sin limitación al dominio) o tarjeta de propiedad de un vehículo (sin limitación a la propiedad).
- ✚ Tramitar los documentos antes mencionados, antes del 04 de julio de 2009 y entréguelos a su respectivo Jefe de Programa, éstos se encuentran ubicados en la Sede José Eustasio Rivera.

Justificación de ingresos para EMPLEADOS (Certificación Laboral y últimos tres desprendibles de pago); para INDEPENDIENTES (Certificado de ingresos firmado por un contador) y para CONTRATISTAS (Copia de contrato u OPS).

**Tiempo de respuesta del estudio del pagaré:** Dentro de las 48 horas siguientes a la entrega de toda la documentación al Jefe de Programa respectivo. El Jefe de Programa le informará sobre el estado de su crédito. Una vez avalado y aprobado el crédito el Jefe de Programa le comunicará al estudiante el valor a pagar.

Para mayor información, diríjase a su respectivo Jefe de Programa.

**LÍNEA DE CRÉDITO ESTUDIANTIL:** El crédito es de carácter reembolsable y permitirá cubrir total o parcialmente el valor de la matrícula del semestre. Ver [Resolución No. 005](#) del 19 de enero de 2009.

**Requisitos para acceder al Crédito Estudiantil:** Son los siguientes:

- ✚ Haber solicitado crédito ante el ICETEX, Sercheque, Gobernación, Alcaldía y Bancos y ser rechazado en todos.
- ✚ Estar inscrito en cualquiera de las carreras de pregrado que ofrece la Corporación Universitaria del Meta.
- ✚ Pertener a cualquiera de los estratos 1, 2 ó 3.
- ✚ Entregar letras, cheques o pagarés que respalden la petición, junto con el [Formulario de solicitud de Línea de Crédito Estudiantil](#), el cual podrá

8

descargar haciendo clic sobre el nombre del formulario.

- ✚ Tramitar los documentos antes mencionados, antes del 04 de julio de 2009 y entréguelos en su respectivo Jefe de Programa, éstos se encuentran ubicados en la Sede José Eustasio Rivera.

**Cancelación de las cuotas del Crédito Estudiantil:** El estudiante beneficiario de este crédito para una cuota inicial del 20% del valor de la matrícula. El saldo se distribuirá en máximo 4 cuotas pagaderas mensualmente; la última de las cuotas debe cubrirse una semana antes de la iniciación de exámenes finales.

**Renovación:** No habrá renovación del crédito para quien no se encuentre a paz y salvo, por todo concepto, en el momento de solicitarlo.

Para mayor información, diríjase a su respectivo Jefe de Programa.

## 9. ¿QUÉ DOCUMENTOS SON REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA POR PRIMERA VEZ?

- ✚ Fotocopias autenticadas por el Secretario General de la Corporación Universitaria del Meta del acta de grado de bachiller y del documento de identidad.
- ✚ Certificado de afiliación a la Seguridad Social.
- ✚ Seguro estudiantil expedido por la aseguradora correspondiente.
- ✚ Entregue en el Departamento de Registro Académico ubicado en el primer piso de la Sede José Eustasio Rivera, **TODOS** los documentos antes mencionados en una carpeta celuguía color café y en su respectivo orden, después de haber sido ADMITIDO en cualquiera de los programas que ofrece la Corporación Universitaria del Meta.

## 10. ¿CÓMO PAGAR LA MATRÍCULA?

Cuando entregue **TODOS** los documentos requeridos para su matrícula en el Departamento de Registro Académico, allí se le hará entrega por escrito de las credenciales de acceso al portal de la matrícula en línea y al correo electrónico institucional que se encuentra disponible en el sitio web de nuestra página de internet [www.unimeta.edu.co](http://www.unimeta.edu.co), *¡Ingrese los datos requeridos en el portal y continúe con los pasos que le solicitan para poder continuar con el proceso de matrícula!* Luego de ingresar toda la información, el sistema le solicitará que imprima el formato de matrícula y el recibo de pago de la matrícula según la modalidad de pago seleccionada. Luego de realizar el pago de su matrícula, diríjase a la Sección de Audiovisuales ubicada en la sede Henry a realizar el proceso de CARNETIZACIÓN.





# PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS PARA PREGRADO

9

**PAGO DE CONTADO:** Puede pagar el valor de la matrícula en efectivo, cheque de gerencia o cheque empresarial, presentando el desprendible impreso en el Banco Davivienda ó pague con Tarjeta Crédito (Master Card, Visa, Diners Club, American Express) en el Departamento de Tesorería ubicado en el 3ºer piso de la Sede Rectoría.

**CRÉDITO CON ENTIDADES FINANCIERAS:** Ciertas entidades financieras, ofrecen a los estudiantes líneas de crédito especiales para la financiación de sus estudios. Algunas entidades son: Davivienda, Banco Santander, Bancolombia, Banco de Bogotá, BBVA, AV Villas, Coomeva, Congente, entre otras. Se debe responder la solicitud de crédito que entrega cada entidad y anexar los documentos requeridos con suficiente anticipación a la fecha límite para el pago de la matrícula, con el fin de poder obtener oportunamente la aprobación del crédito.

**CRÉDITO DIRECTO CON LA UNIVERSIDAD:** Ver información de la Línea de Crédito Estudiantil mencionada en el punto anterior. [Resolución No. 005](#) del 19 de enero de 2009.




**CRÉDITOS GOBERNACIÓN DEL META:** La Gobernación del Meta cuenta con la oficina del Fondo Social para la Educación Superior el cual ofrece créditos educativos a los estudiantes. Para mayor información descargue el [Cronograma para Créditos Educativos 2009](#).

**CRÉDITO ICETEX:** La Corporación Universitaria del Meta tiene suscrito con el ICETEX el convenio "Acceso con Calidad a la Educación Superior en Colombia", que, garantiza el acceso y permanencia de los estudiantes con alto potencial académico inscritos y admitidos por la Universidad. El monto que presta el ICETEX se determina según el estrato socioeconómico del aspirante. Obtenga mayor visitando la página de internet [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co). A través de esta página se ingresa la solicitud de crédito, de acuerdo con el calendario y las instrucciones establecidas por la entidad. Una vez completado el proceso, puede consultar si su crédito ha sido aprobado y el procedimiento para seguir. El Jefe de Programa le ofrece asesoría para el proceso de solicitud de crédito, sus oficinas se encuentran ubicadas en la Sede José Eustasio Rivera.

10

## 11. VALOR DE LA INVERSIÓN:


### ESCUELA DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

-  Arquitectura \$ 2'748.800
-  Ingeniería Agroindustrial \$ 2'394.400
-  Ingeniería Ambiental \$ 2'394.400
-  Ingeniería Civil \$ 2'394.400
-  Ingeniería de Sistemas \$ 2'394.400
-  Ingeniería Electrónica \$ 2'394.400
-  Ingeniería Industrial \$ 2'394.400
-  Tecnología en Procesos Agroindustriales \$ 941.900

### ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

-  Administración de Empresas \$ 2'084.200
-  Contaduría Pública \$ 2'084.200
-  Mercadeo y Publicidad \$ 2'084.200
-  Negocios Internacionales \$ 2'748.800
-  Tecnología en Diseño Gráfico \$ 941.900
-  Tecnología en Gestión Administrativa y Financiera \$ 941.900
-  Tecnología en Turismo \$ 941.900

### ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

-  Comunicación Social y Periodismo \$ 2'084.200
-  Derecho \$ 2'084.200

#### Oficina de Registro Académico

Carrera 32 # 34B-26 San Fernando, Villavicencio - Meta Tel. 6621825 Ext. 104 Fax. 6621827  
Email: [registroacademico@unimeta.edu.co](mailto:registroacademico@unimeta.edu.co) Página Web: [www.unimeta.edu.co](http://www.unimeta.edu.co)

**Horario de atención:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 7:00 p.m. y Sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m.

